

ACTA: Llamado público y abierto, de oposición y méritos, para elaborar un orden de prelación a efectos de proveer futuros cargos vacantes de Administrativo I, escalafón AD, grado II para las sedes de Mercedes, Fray Bentos, Rosario, Durazno y Montevideo.

En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2023, siendo la hora 11:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso, designado por resolución N° 877/2023 de 28/08/2023. Están presentes la Sra. Daniela Alonso, Dr. Sebastián Ivanchenko, la Mag. Alejandra Villar y el Esc. Walter Fiorelli.

En esta instancia el Tribunal expresa:

1) Aclarar que se padeció error en el acta de fecha 9 de noviembre del corriente al omitir el número de un postulante que se presentó para dos sedes: Durazno y Fray Bentos, quien se encuentra habilitado para continuar con la siguiente etapa del concurso para ambas sedes. En ese sentido, se adjunta el listado de postulantes habilitados tanto para la sede de Durazno, como para la de Fray Bentos, con la corrección respectiva:

N.º DE LLAMADO: 7368/2023 DURAZNO
2394855-9
2397999-9
2398889-0
2400323-7
2400635-6
2401636-1
2404898-5
2405434-1
2405607-3
2405702-6
2406339-4
2406994-9
2408764-4
2409649-3
2409809-1
2411142-9
2413922-1
2415941-8


N.º DE LLAMADO: 7364/2023 FRAY BENTOS
2394687-2
2395550-6
2397021-6
2397218-8
2397371-5
2397448-5
2399615-5
2400729-3
2400907-7
2401361-3
2401658-3
2402893-8
2404960-0
2405477-6
2408984-4
2410118-6
2413926-7
2414724-9
2417655-9
2417318-4

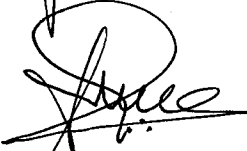
2) Aclarar que se padeció error en el acta de fecha 9 de noviembre del corriente al omitir el número de un postulante que se presentó para dos sedes: Durazno y Montevideo (amparado en la Ley 19122), quien se encuentra habilitado para continuar con la siguiente etapa del concurso para ambas sedes. En ese sentido, se adjunta el listado de postulantes habilitados,


amparados en la Ley 19122, con la corrección respectiva:

DURAZNO
7368/2023
2415871-1
240925 - 9
MONTEVIDEO – 7370/2023
2396673-1
2397673-1
2395893-5
2399387-8
2403128-4
2406601-5
2395282-1
2409524-6
2414644-5
2410825-2
2411006-9
2414162-1
2416825-8
ROSARIO
7367/2023
2402162-2
2409726-0

Para constancia de lo actuado, se firma en el lugar y fecha indicados.-----


Sra. Daniela Alonso


Mag. Alejandra Villar


Dr. Sebastián Ivanchenko


Esc. Walter Fiorelli


Lic. Marcela Trezza